



Comodoro Rivadavia, 16 DIC 2013

VISTO:

La solicitud de aval académico para el Proyecto de Extensión "PRÁCTICAS UNIVERSITARIAS PARA ALUMNOS DE LA ESCUELA SECUNDARIA", presentado por la Dra. María de los Ángeles Hernández y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto tiene por objeto brindar experiencias educativas en el ámbito de la Universidad a alumnos que están a punto de terminar sus estudios en la escuela secundaria.

Que resulta de interés para la Facultad mejorar la articulación con el nivel medio de enseñanza.

Que cuenta con el aval del Departamento Biología.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 05 de Diciembre ppdo. y aprobado por unanimidad.


POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE


Art. 1º) Otorgar el Aval Académico al Proyecto de Extensión: "**Prácticas Universitarias para Alumnos de la Escuela Secundaria**" a desarrollarse en la Sede Puerto Madryn en el presente ciclo lectivo.

Art. 2º) Designar como Directora del Proyecto a la Dra. **María de los Ángeles HERNÁNDEZ** y como co-directora a la Lic. Prof. **Beryl Doris DIEZ**.

Art.3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION RCDFCN. Nº 407 / 13


Dra. Rita Rosa Kardelas
Vicedecana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.


Dra. Mónica Liliana Freile
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.